

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR LA ORDEN 15/2016, de 16 de mayo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE LENGUA INGLESA

PRIMERA PRUEBA (10 puntos)

PARTE A (5 puntos)

Desarrollo, por escrito, de un tema elegido por la persona aspirante de tres tiros al azar por el tribunal, de entre los 26 temas del temario de la especialidad.

Se valorarán los siguientes aspectos:

1. Conocimiento del tema:

Muestra un conocimiento profundo y riguroso del tema haciendo referencia suficiente a todos los aspectos relevantes. Utiliza la terminología y los conceptos apropiados.

El contenido y ejemplos son relevantes en el contexto de los Conservatorios Superiores de Música. Los ejemplos son claramente representativos.

2. Desarrollo del tema:

El tema se desarrolla de forma estructurada y clara. Se demuestra precisión conceptual.

La coherencia y cohesión entre las distintas partes del texto facilita la comprensión del mismo.

3. Dominio del idioma:

Muestra dominio fonológico y fluidez.

Capacidad de comunicación.

Muestra dominio y variedad lingüística (morfo-sintáctica, léxica y ortográfica).

PARTE B (5 PUNTOS)

TRADUCCIÓN DIRECTA E INVERSA

Realiza una traducción bastante exacta del contenido con suficiente calidad lingüística. No omite ni modifica ningún elemento.

APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TRADUCCIONES

La persona aspirante deberá demostrar que posee la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de Lengua Inglesa.

Se valorará la adecuación al objetivo didáctico por el que se ha escogido el texto, así como su adecuación al nivel del alumno. También se valorarán las estrategias planteadas para anticipar y solventar las posibles dificultades con que pueda encontrarse el alumno.

Asimismo deberá demostrar su preparación didáctica para transmitir dicha formación científica y técnica a alumnos de diferentes edades, niveles y capacidades.

GUIÓN DISEÑO DEL TFT

La persona aspirante demostrará sus conocimientos para tutorizar al alumnado en los siguientes aspectos de la confección de un guión diseño del TFT:

ASPECTOS FORMALES

ASPECTOS DE CONTENIDO

ASPECTOS DE TUTORÍA Y SEGUIMIENTO

1. Cumplimiento de entregas periódicas a los profesores tutores.
2. Disposición para revisar e introducir cambios en el trabajo.
3. Iniciativa y autonomía a lo largo del trabajo

Los criterios de evaluación de la presentación y defensa oral serán los siguientes:

1. Claridad expositiva
2. Exposición sintética y estructurada
3. Buena gestión del tiempo en la defensa ante el tribunal
4. Contenido de los materiales de apoyo a la presentación
5. Fluidez, precisión y utilización de un vocabulario especializado en la presentación
6. Capacidad de respuesta ante las preguntas del tribunal

SEGUNDA PRUEBA (10 puntos)

A) Presentación y defensa de una guía docente.

1. Contenido de la guía docente:

Se ajusta en su totalidad a los requisitos de la convocatoria.

Bien estructurada y cada apartado queda claramente definido y justificado.

Objetivos, tareas y criterios de evaluación: adecuados al nivel elegido y al contexto docente de los Conservatorios de Música Profesionales.

Actividades propuestas son coherentes con la metodología planteada y con el nivel propuesto.

Aprendizaje mediante tareas.

Actividades que refuerzan la autonomía del alumno, estrategias y consolidación del aprendizaje.

2. Presentación oral de la guía docente:

La presentación de la guía docente consiste en una defensa de la misma y no una mera repetición de lo escrito.

Se explica de forma clara y razonada la relevancia y función de cada apartado y cómo se adapta al contexto docente de los Conservatorios de Música Profesionales, especialmente con referencia al perfil del alumnado, sus necesidades y los principios metodológicos más adecuados en este contexto.

Se valora la habilidad expositiva y la capacidad de comunicación.

Se expresa con claridad y corrección fonológica y con fluidez.

Muestra dominio y variedad lingüística del idioma.

B) Preparación y exposición de una unidad didáctica.

1. Contenido de la unidad:

Objetivos, contenidos y evaluación: claramente formulados y adecuados al nivel.

Contenidos: lingüísticos, léxicos, fonéticos, sociolingüísticos/culturales y pragmáticos.

Criterios de evaluación: claros, adecuados al nivel y coherentes con los objetivos propuestos.

Actividades: variadas, adecuadas al nivel y a los intereses del alumnado de los Conservatorios de Música Profesionales.

Hay previstos mecanismos de refuerzo, recuperación y para fomentar la autonomía del alumno.

2. Aptitud docente:

Muestra una actitud positiva hacia la docencia intentando motivar al alumnado captando su atención, creando un ambiente participativo.

Focaliza la docencia en el alumno y en su aprendizaje.

Explica de forma clara y estructurada asegurándose de que el mensaje se recibe correctamente.

Muestra competencias y habilidades para gestionar la diversidad de aprendizajes y de perfiles de alumnado en uno de los Conservatorios de Música Profesionales.

Muestra competencias de gestión del aula.

Muestra competencias TIC y disposición a la innovación.

Muestra dominio del idioma y variedad lingüística.

Se expresa con claridad y corrección fonológica y con fluidez.